

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y SALUD PUBLICA

**Dirección General de Sanidad y Consumo****52. NOTIFICACIÓN A D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN ESCOZ DE GRACIA.****ANUNCIO**

No habiéndose podido notificar a los interesados las Órdenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes con los números que se relacionan a continuación, por resultar desconocido su domicilio, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2016 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre se procede a su notificación mediante publicación en el Tablón Edictal Único (TEU) del Boletín Oficial del Estado.

**NOTIFICACIONES**

| NOMBRE Y APELLIDOS                        | DNI/NIE/PASAPORTE<br>MARROQUÍ | Nº DE ORDEN O ASUNTO                                                            |
|-------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| M <sup>a</sup> del Carmen Escoz de Gracia | 45314207K                     | NOTIFICACIÓN SOBRE<br>SOLICITUD INFORMACIÓN<br>ADJUDICACIÓN LOCALES<br>MERCADOS |

La interesada antes enunciada podrá tener acceso al texto íntegro de las Órdenes y Resoluciones correspondientes en la **Administración de Mercados, Antigua Carretera del Aeropuerto s/n**, por un plazo de **QUINCE DÍAS**, a partir del días siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU del BOE.

Melilla, 23 de enero de 2018,  
La Directora General de Sanidad y Consumo,  
Celia Bueno Hernández